

Nº 00039

GUATEMALA, 26 / 02 / 2019

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7 NIT: 5246905-0

DESCRIPCION	VALOR
Por Servicios Profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/02/2019 al 28/02/2019, según cumplimiento de Contrato 026-2019.	18,000.00
CAANCELADO	
Total en letras: dieciocho mil quinientos exactos	
TOTAL Q. 18,000.00	

IMPRESOS MANITAS NIT. 3590941-2 Tel. 5469-3047 • Autorizado S/R S.A.T. 2018-1-61-559758 de fecha 15/10/2018 Serie A 100J, del 001 al 100 VENCE 15/10/2019 ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

Rayón: Sucede el pago de Servicios Profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/02/2019 al 28/02/2019, prestado al susente a entera satisfacción.

[Signature]
RENAP
Licda. María Josefina Sánchez Avila
Director de Capacitación en Funciones
DIRECCION DE CAPACITACION
Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala.



3 35

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

FECHA:	28/02/2019
Actividades del Mes:	Del 01/02/2019 al 28/02/2019
Nombre del contratista:	Carlos Antonio Morales Maza
Número del Contrato:	026-2019
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2019 al 30/06/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección de Capacitación

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Actividad 1.1) Dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Capacitación -PAC- 2019.
 - 1.1 En el mes de febrero se impartieron 6 temas de capacitación del Plan Anual de Capacitación, los cuales se describen a continuación:
 - Competencias de Juntas de Cotización y/o Licitación
 - Plan Integral dirigido a eliminar al máximo posible el ausentismo a los cursos presenciales, el abandono o pérdida de los cursos virtuales y su vinculación con el Reglamento Interior de Trabajo
 - Funciones y servicios que la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social brinda en la Institución
 - Normas y Procedimientos para la solicitud y liquidación de combustible
 - Viáticos
 - Ley de Acceso a la Información PúblicaAsimismo, en atención al Oficio de Dirección Ejecutiva DE-4850-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, dirigido a la Dirección de Capacitación y Dirección Administrativa, mediante el cual se solicita desarrollar un programa extenso de capacitación a más funcionarios del RENAP en el proceso de la Modalidad de Subasta Electrónica Inversa, con el apoyo de personal del Ministerio de Finanzas Públicas, se impartió la Charla "Ley de Contrataciones del Estado: Modalidad de Subasta Electrónica Inversa". (Anexo 1).
2. Actividad 1.2) Asesorar en el proceso logístico de las capacitaciones programadas para el presente ejercicio fiscal.
 - 2.1 Se sostuvo reunión con el Personal de Recursos Educativos a efecto de asesorarlos con relación a los procedimientos y control de ruta crítica de los requerimientos de contratación de Servicios de Capacitación y Logística al Departamento de Compras, para lo cual se propuso formato de control interno. (Anexo 2).

3. Actividad 1.3) Revisar el contenido de las capacitaciones relacionadas al campo administrativo financiero
- 3.1 La Dirección Administrativa a través de Oficio DA-GPpR-0012019 de fecha 09 de enero de 2019, solicitó a la Dirección de Gestión y Control Interno que coordinara una serie de capacitaciones sobre Gestión por Resultados. La Dirección de Gestión y Control Interno, en Oficio DGCI-SPFI-044-2019 de fecha 17 de enero, solicita a esta Dirección de Capacitación, el apoyo para atender lo requerido por la Dirección Administrativa.

El requerimiento de Capacitación consta de 3 actividades:

1. Capacitación Ejecutiva para Directores y Jefes:
Se propuso a la Licda. Lemus, que el contenido de dicha capacitación, abarque los tres elementos esenciales de la Gestión por Resultados (Planeación, Ejecución y Evaluación), para lo cual, es necesario realizar contactos con SEGEPLAN, MINFIN y CGC, para establecer los contenidos de cada área. Es importante indicar que el objetivo es que los participantes conozcan los conceptos básicos de:
 - Sistema Nacional de Planificación
 - Planificación Estratégica
 - Planificación Operativa
 - Metodología del Presupuesto por Programas
 - Metodología del Presupuesto por Resultados
 - Vinculación Plan-Presupuesto
 - Control Interno

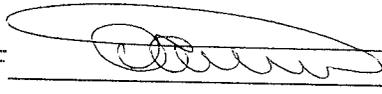
Asimismo, en cada uno de los temas se considera necesario aplicar las actividades atinentes al RENAP, para lo cual es necesaria la intervención de los diferentes actores de la Institución, en coordinación con Planificación. Es importante indicar, que la Licda. Lemus solicita que dicha capacitación se imparta en el mes de febrero, en virtud que iniciará la elaboración del Plan Operativo Anual -POA-, así como la Formulación Presupuestaria.

2. Capacitación sobre Formulación:
Esta capacitación será dirigida a personal con conocimiento de SIGES y SICOIN, de las Direcciones: Administrativa, Gestión y Control Interno y Presupuesto.
3. Capacitación Ejecución Módulo PpR:
Se acordó que esta capacitación la recibirán los Técnicos y Supervisores de PpR, así como personal de la Dirección de Presupuesto, además de los Departamentos de Planificación y Compras, respectivamente.

En seguimiento a la impartición de los mencionados eventos de capacitación, el día 12 de febrero de los corrientes, se realizó reunión con personal de las Direcciones de Gestión y Control Interno, Presupuesto y Administrativa, con el propósito de informarles que el Ministerio de Finanzas Públicas está anuente a impartir los diferentes temas relacionados a la Formulación y Ejecución por Resultados, razón por la cual, es necesario que las Direcciones nombren al personal que desempeñará estas actividades a efecto que puedan asistir a los eventos de capacitación del Ministerio de Finanzas Públicas.

Con relación a la Capacitación para Directores y Jefes se acordó que personal de las Direcciones de Gestión y Control Interno, Presupuesto y Capacitación (este servidor), realicemos la capacitación, con el propósito de personalizar la misma a las necesidades institucionales.

- Por lo anterior, se conformó una Mesa Técnica con personal de las 3 Direcciones mencionadas en el párrafo anterior, la cual elaborará y desarrollará el contenido de la Capacitación. Gestión por Resultados para Directores y Jefes. (Anexo 3).
4. Actividad 1.4) Dar acompañamiento en el proceso de ejecución presupuestaria de las diversas actividades de la Dirección
Se presentó informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2018 y la Situación Financiera 2019. (Anexo 4).
 5. Actividad 1.7) Cualquier otra actividad que le sea asignada por la Dirección de Capacitación dentro del ámbito de los servicios contratados
 - 5.1 Presentación de Archivo Electrónico de Boleta de Evaluación de Eventos de Capacitación: Se presentó propuesta de sistematización de la Boleta de Evaluación, la cual consiste en una hoja electrónica vinculada, mediante la que se tabulan los datos de las diferentes preguntas contenidas en la Boleta y automáticamente consolida las respuestas e indica los porcentajes obtenidos, así como el nivel de satisfacción. (Anexo 5).

F 
Lic. Carlos Antonio Morales Maza
 Contratista


Licda. María Josefina Sánchez Ávila
 Director de Capacitación en Funciones
 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala
 Vo.Bo. _____
Licda. María Josefina Sánchez Ávila
 Director de Capacitación en Funciones